

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

CONTRATO No.	CPS 118-2024			FECHA:	11/02/2025
CONTRATISTA:	LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO			NIT. o C.C.	1.047.402.750
PERIODO DEL:	ENE-FEB	DEL	01/01/2025	AL	02/02/2025
PAGO No.	FINAL 7		DOCUMENTO No.	RAD. SECOP II	
			2172	No: 478	
PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06-34	5507060000	\$ 5.653.333		\$ 5.653.333
Rentas de Trabajo por Honorarios	2-4-36-15-03-01	2436150103	\$ 3.323.787	0%	\$ -
Retefuente Honorarios	2-4-36-03	2436030100	\$ -	11%	\$ -
Retefuente Servicios	2-4-36-05	2436050100			
Retefuente Arrendamientos	2-4-36-06	2436060100			
Retefuente Compras	2-4-36-08	2436080100			
Retefuente - C.O.P.	2-4-36-26	2436260100			
Retefuente Iva	2-4-36-25	2436250100	\$ -	15%	\$ -
Retefuente Reticas	2-4-36-27	2436270100	\$ 5.008.853	0,766%	\$ 38.368
Contribución Especial	2-4-36-90-10	2436901001			
Amortización Anticipos	1-9-06-04-02	1906040200			
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					\$ 38.368
NETO A PAGAR	2-4-01-02-01-00	2401020100			\$ 5.614.965

" Wendy "

WENDY MARCELA MOSQUERA VALOYES
Contadora F.D.L

Elaboró: Alejandro Delgado G- técnico área de contabilidad
Aprobó: Wendy Marcela Mosquera Valoyes

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: EL CONTRATISTA PRESENTA ACLARATORIO No. 2 Contrato No. 118-2024 CPS P (103301) Mediante la Adición y Prórroga No. 1, se postergó la fecha de terminación del contrato hasta el día 03 de febrero de 2025, modificación que fue publicada el día 28 de noviembre de 2024 en la plataforma SECOP II, no obstante, se advierte que debido a un error involuntario en el diligenciamiento de dicha adición y prórroga, se cometió el error de establecer la fecha de terminación del contrato para el día 03 de febrero de 2025, cuando la fecha correcta debería haber sido el 02 de febrero de 2025, este errorse originó porque al reiniciarse el contrato tras la suspensión, no se estipuló correctamente la nueva fecha de terminación que debía ser el 2 de diciembre, este error influyó en la determinación de la nueva fecha de terminación indicada en la Adición y Prórroga No. 1. Nueva Fecha de terminación 2/02/2025 y EL CONTRATISTA PRESENTA ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 118-2024 POR 2 MESES Y ADICION POR \$ 10.600.000

OBJETO: "Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las Inspecciones de Policía de la Localidad de Teusaquillo"

Base para pago de salud, pensión y ARL	\$	2.261.333	-
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	\$	282.667	RIESGO 1
Aporte obligatorio para pensión - 16%	\$	361.813	
Aporte obligatorio ARL	\$	11.804	RIESGO 1
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	\$	656.284	

Bogotá D.C., 3 de Febrero 2025

CUENTA DE COBRO No. 7

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 118-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
NIT. 899.999.061-9

DEBE A:
Liz Laurie Gaviria Caraballo
C.C. 1.047.402.750 de 2024

La suma de **CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$5.653.333) ML/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **No. 118-2024** durante el período comprendido del **01 de Enero 2025 a 02 de Febrero 2025**

Datos de Consignación:

Banco: Banco de Bogotá
Cuenta Bancaria No. 274308964
Tipo de Cuenta: Ahorros

Código de Actividad económica según en RUT: 6910

Cordialmente,



Liz Laurie Gaviria Caraballo
C.C. No. 1.047.402.750
Celular: 3148220291
Correo: lizlgc25@gmail.com

ACLARATORIO No. 2
Contrato No. 118-2024 CPS P (103301)

Contrato No.	118-2024 CPS P (103301)
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto:	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.
Contratista	LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO
Identificación	1.047.402.750
Fecha de inicio	12 de marzo de 2024
Plazo Inicial	4 meses
Fecha de terminación inicial	11 de julio de 2024
Fecha de suspensión	24 de mayo de 2024
Reinicio:	15 octubre de 2024
Prorroga No. 1	2 meses
Nueva Fecha de terminación	2/02/2025
Valor inicial	\$ 21.200.000
Adición No. 1	\$ 10.600.000
Valor total del contrato	\$ 31.800.000

Entre los suscritos, por una parte **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.818.473**, en calidad de Alcaldesa Local de Teusaquillo y representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO** NIT 899.999.061-9, nombrada mediante Decreto No 238 de 17 de julio de 2024 posesionada mediante Acta No 253 de 18 de julio de 2024, quien adelante para los efectos del presente documento se denominará FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO y por la otra, **LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.047.402.750, en calidad **CONTRATISTA**, se suscribe la presente **Nota Aclaratoria** al Contrato de Prestación de Servicios No. 118-2024 CPS P (103301), en los siguientes términos:

De conformidad con el acta de inicio del presente contrato de prestación de servicios, se estableció como fecha de inicio de ejecución del contrato el día doce (12) de marzo de 2024, en dicha fecha se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el cual establece: "(...) Para la ejecución

se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes (...)". Es indispensable, para la ejecución del contrato, contar con la aprobación de la garantía y la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, las cuales fueron emitidas y aprobadas previas al día trece (13) de marzo de 2024, esta circunstancia puede evidenciarse en el expediente del SECOP II, donde se observa la expedición del Certificado de Registro Presupuestal (CRP) No. 693 del 11 de marzo de 2024, y la póliza identificada con el número 11-46-101051911, aprobada el 12 de marzo de 2024, a través de la plataforma SECOP II.

Posteriormente, se realizaron las siguientes modificaciones al contrato en cuestión:

1. El día veinticuatro (24) de mayo de 2024, se efectuó la SUSPENSIÓN No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118-2024 CPS P (103301), suspendiendo el término de ejecución del contrato suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO y LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO, por un periodo de cuatro (4) meses y quince (15) días, debido a una licencia de maternidad.
2. El día quince (15) de octubre de 2024, se procedió a la reactivación del contrato de prestación de servicios No. 118-2024 CPS P (103301) a solicitud de la contratista, ya que finalizó la licencia de maternidad que motivó la suspensión, en consecuencia, se estableció como nueva fecha de terminación el día tres (3) de diciembre de 2024.
3. El día 23 de octubre de 2024, se procedió a realizar una aclaración del contrato debido a un error involuntario que omitió especificar en SECOP II la nueva fecha de terminación del día **tres (3) de diciembre de 2024**.
4. El día veintiocho (28) de noviembre de 2024, se efectuó la Adición y Prórroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 118-2024 CPS P (103301), adicionando al contrato la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** (\$10.600.000), amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1372 del 27 de noviembre de 2024, cargado al rubro O23011605570000002172 "Teusaquillo con acciones de IVC transparentes". Asimismo, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 118-2024 CPS P (103301) por un periodo de **DOS (02) MESES**, contados a partir del 4 de diciembre de 2024, estableciéndose la nueva fecha de **terminación para el día tres (3) de febrero de 2025**.

Mediante la Adición y Prórroga No. 1, se postergó la fecha de terminación del contrato hasta el día 03 de febrero de 2025, modificación que fue publicada el día 28 de noviembre de 2024 en la plataforma SECOP II, no obstante, se advierte que debido a un error involuntario en el diligenciamiento de dicha adición y prórroga, se cometió el yerro de establecer la fecha de terminación del contrato para el día 03 de febrero de 2025, cuando la fecha correcta debería haber sido el 02 de febrero de 2025, este error se originó porque al reiniciarse el contrato tras la suspensión, no se estipuló correctamente la nueva fecha de terminación que debía ser el 2 de diciembre, este error influyó en la determinación de la nueva fecha de terminación indicada en la Adición y Prórroga No. 1.

En virtud de lo anterior, y en aplicación del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se corrigen los errores formales mencionados y se procede a aclarar que el contrato de prestación de servicios No. 118-2024 CPS P (103301), suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y la señora LIZ LAURIE



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 118-2024
CPS P (103301)

GAVIRIA CARABALLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1047402750, tiene como **FECHA FINAL DE TERMINACIÓN EL 02 DE FEBRERO DE 2025.**

Proyectó	Luz Dary Ayala– Contratista del Despacho FDLT	Aprobado transaccionalmente
Revisó	Diego González – Contratista Despacho FDLT	
Aprobó	María Angelica González Russi- Alcaldesa Local Teusaquillo	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el (día) 01 Enero de 2025 y el (día) 02 de Febrero de 2025

Contrato:	No. 118 - 2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	<u>Liz Laurie Gaviria Caraballo</u>
Cédula o NIT	No. 1.047.402.750
Objeto:	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querrelas que cursen en las Inspecciones de Policía de la localidad de Teusaquillo.
Plazo del contrato:	04 meses
Fecha iniciación:	<u>12 Marzo 2024</u>
Fecha de terminación:	02 Febrero 2025 (incluida prórroga)
Prórroga(s)	<u>(02 meses)</u>
Valor inicial pactado:	\$21.200.000
Valor adicional:	\$10.600.000
Valor a pagar:	\$5.653.333 (No. de pago: 7.)
Numero de PIN:	9479973745_ 9481119008
Periodo cotizado.	Enero, Febrero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de febrero dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor

SANDRA PATRICIA BELTRAN COCA
C.C 52.765.447 de Bogotá
Inspectora 13C Distrital de Teusaquillo

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
C.C. No. 52.818.473, de Bogotá
Alcaldesa Local de Teusaquillo



ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

INFORME OCTUBRE DE ACTIVIDADES No 7 PERÍODO: 01 Enero al 02 Febrero de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>118 – 2024 12 de marzo 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C 1.047.402.750</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>4 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$21.200.000</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>\$5.653.333</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>2172</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>12 MARZO 2024</u>
PRÓRROGA ¹	<u>2 Meses</u>
ADICIÓN	<u>\$10.600.000</u>
SUSPENSIÓN	<u>23 MAYO 2024 A 15 OCTUBRE 2024</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	<u>02 Febrero 2025</u>

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las Inspecciones de Policía de la localidad de Teusaquillo
----------------------------	---

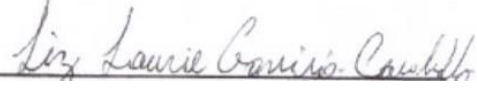


ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza.	Se proyectan auto de avoca y se hace auto de tramite para fijacion de fecha de querellas.	Se proyectan auto de avoca y se hace auto de tramite para fijacion de fecha de querellas	<u>Carpeta 1pdf, de los autos proyectados.</u>
2.Proyectar para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía conforme con la normatividad vigente	Se hizo auto de avoca y fijacion de fecha en comparendos	Se hizo auto de avoca y fijacion de fecha en comparendos	<u>Carpeta 2 pdf autos realizados</u>
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.	Se revisan y resuelven solicitudes de orfeo asignados a la inspeccion, para uno por uno darle respectivo tramite según sea el caso.	Se revisan y resuelven solicitudes de orfeo asignados a la inspeccion, para uno por uno darle respectivo tramite según sea el caso.	<u>Verificar en orfeo</u>
4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ¿ARCO¿ o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	Se realizo acta de audiencia a solicitud para autorizacion de permiso de ocupacion y se proyecta, permiso de ocupacion para revision y firma de la inspectora.	Se realizo acta de audiencia a solicitud para autorizacion de permiso de ocupacion y se proyecta, permiso de ocupacion para revision y firma de la inspectora.	<u>CARPETA 4</u>
5. Registrar en el Aplicativo ¿ARCO¿ el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo.	Se realizaron los impulsos procesales queda pendiente la actualizacion en el aplicativo ARCO a la querellas y comparendos.	Se realizaron los impulsos procesales queda pendiente la actualizacion en el aplicativo ARCO a la querellas y comparendos.	<u>No aplica</u>
. 6. Acompañar al Alcalde (sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	Dentro del período entre el 1 al 31 de Enero de 2024 no se pudo realizar esta actividad	Dentro del período entre el 1 al 31 de Enero de 2024 no se pudo realizar esta actividad	<u>No aplica</u>
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 01/01/25 y el 31/01/2025 asisti a capacitacion de orfeo el día 23 de enero .	Durante el periodo comprendido entre el 01/01/25 y el 31/01/2025 asisti a capacitacion de orfeo el día 23 de enero .	<u>Carpeta 5</u>
8. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	Se realizo informe de actividades del mes de diciembre.	Se realizo informe de actividades del mes de diciembre.	<u>No aplica</u>


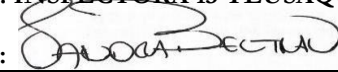


ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	Se anexa la documentación de los impulsos procesales a cada una de las carpetas.	Se anexa la documentación de los impulsos procesales a cada una de las carpetas.	<u>Carpetas obligación 4</u>
. 10. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Se proyectan respuestas a solicitudes de los ciudadanos, que quedan incorporados dentro del expediente Se atendio al publico, para informar por el estado de su expediente(querella o comparendo)	Se proyectan respuestas a solicitudes de los ciudadanos, que quedan incorporados dentro del expediente Se atendio al publico, para informar por el estado de su expediente(querella o comparendo)	<u>No Aplica</u>
«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma:  Nombre: LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO Cédula: 1.047402750



ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>ECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
			Cargo: ALCALDESA
			Firma: 
			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: SANDRA PATRICIA BELTRAN COCA
			Cargo: INSPECTORA 13 TEUSAQUILLO
			Firma: 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 118-2024 CPS P (103301) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO

Contrato No.	118-2024 CPS P (103301)
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Profesionales
Objeto:	Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las inspecciones de policía de la localidad de Teusaquillo.
Nombre del Contratista:	LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO
Identificación:	1.047.402.750 de Cartagena.
Fecha de Suscripción	9 de marzo de 2024
Fecha de inicio:	12 de marzo de 2024
Fecha prevista de terminación:	3 de diciembre de 2024
Plazo:	Cuatro (4) meses
Valor	\$ 21.200.000
Modificación No. 1	Suspensión del contrato por el término de cuatro (04) meses y veinte (20) días calendario esto es hasta el día 15 de octubre de 2024, por licencia de maternidad
Modificación No. 2	Reinicio del contrato a partir del día 15 de octubre de 2024, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 3 de diciembre de 2024.
Prórroga Nro. 1	Dos (02) meses
Adición Nro. 1	\$ 10.600.000
Fecha de Terminación incluida Adición y Prórroga Nro. 1	3 de febrero de 2025

Entre los suscritos a saber, **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, con capacidad jurídica para suscribir la presente Adición y prórroga en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Distrital No.

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 118-2024 CPS P (103301) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO

374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO**, de una parte, y por la otra **LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO** identificada con C.C 1.047.402.750 de **Cartagena**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir **Adición y Prórroga No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 118-2024 CPS P (103301), el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día 9 de marzo de 2024, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 118-2024 CPS P (103301), que tiene por objeto: *“Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querrelas que cursen en las inspecciones de policía de la localidad de Teusaquillo”* **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, la cual se surtió el día 12 de marzo de 2024, con fecha de terminación el día 3 de diciembre de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$21.200.000)** **4).** Que el 24 de mayo de 2024 se suspendió el término de ejecución del CONTRATO 118-2024 (103301), suscrito entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO y LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO, por el término de CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO esto es hasta el día 15 de octubre de 2024, por licencia de maternidad. **5).** Que el 15 de octubre de 2024, se dio reinicio al contrato 118-2024 (103301) a solicitud del contratista, para terminar de cumplir el tiempo faltante de ejecución del contrato esto es un (01) mes y dieciocho (18) días, generando nueva fecha de terminación el día 3 de diciembre de 2024. **6.)** Que mediante solicitud de modificación contractual de fecha del 21 de noviembre de 2024 el apoyo a la supervisión solicita adición y prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 118-2024 CPS P (103301) por un plazo de **DOS (2) MESES**, por un valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.600.000)** en atención a la necesidad del servicio contenida en precitado documento. **7.)-** Que la solicitud de modificación contractual fue diligenciada de conformidad con la directriz de la Secretaría Distrital de Gobierno y cargada a la plataforma Sipse. **8.)-** Que, en atención a lo anterior, el Alcalde Local, aprueba la modificación contractual solicitada y remite la documentación correspondiente al área de contratación para realizar el respectivo trámite a través de la plataforma del SECOP II. **9).** Que los documentos que justifican la adición y prórroga No. 1 del Contrato, forman parte integral de la presente modificación contractual. **10.)-** Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente. **11).** Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan:




CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 118-2024 CPS P (109633), por el valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.600.000)** amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No.1372 del 27 de noviembre de 2024 con cargo al rubro O23011605570000002172 “Teusaquillo con acciones de IVC transparentes”. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 118-2024 CPS P (103301), por el plazo de **DOS (02) MESES**, contados a partir del **4 DE DICIEMBRE DE 2024** con nueva fecha de terminación el día **TRES (3) DE FEBRERO DE 2025**, conforme al valor y forma de pago del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar la garantía única en los términos del presente documento y enviarla al Fondo a través del SECOP II, para su correspondiente aprobación. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás condiciones y obligaciones del Contrato se mantienen sin modificación alguna.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 118-2024 CPS P (103301) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO

CLÁUSULA QUINTA: La presente modificación contractual se entiende perfeccionada con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: Andrea Díaz Londoño – Abogada de contratación FDLT 
Revisó: Hernan Quiñonez Pinzón – Profesional FDTL 
Revisó: Diego González- Contratista Despacho FLDY 
Aprobó: María Angelica Gonzalez Russi– Se aprueba a través de la Plataforma Transaccional del SECOP II



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047402750		GAVIRIA CARABALLO LIZ LAURIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	britania mz b lt14	CARTAGENA-BOLIVAR	3148220291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1220404865	9479973745	I	2025/02/13	2025/01/27	NEQUI	0	\$615,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,120,000	\$339,200			\$2,120,000	\$265,000			\$0	\$0			\$2,120,000	\$11,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,120,000	\$339,200			\$2,120,000	\$265,000			\$0	\$0			\$2,120,000	\$11,100		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,120,000	\$339,200			\$2,120,000	\$265,000			\$0	\$0			\$2,120,000	\$11,100		\$0	\$0
1	CC 1047402750	GAVIRIA LIZ	230301	30	\$2,120,000	\$339,200	EPS005	30	\$2,120,000	\$265,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,120,000	\$11,100	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$2,120,000	\$339,200			\$2,120,000	\$265,000			\$0	\$0			\$2,120,000	\$11,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047402750		GAVIRIA CARABALLO LIZ LAURIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	britania mz b lt14	CARTAGENA-BOLIVAR	3148220291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1220404865	9479973745	I	2025/02/13	2025/01/27	NEQUI	0	\$615,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$339,200	\$0	\$0	\$339,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$339,200	\$0	\$0	\$339,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,100	\$0	\$0	\$11,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,100	\$0	\$0	\$11,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$265,000	\$0	\$0	\$265,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$265,000	\$0	\$0	\$265,000	
TOTAL				1	\$615,300	\$0	\$0	\$615,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047402750		GAVIRIA CARABALLO LIZ LAURIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	britania mz b lt14	CARTAGENA-BOLIVAR	3148220291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1232471238	9481119008	I	2025/03/13	2025/01/31	NEQUI	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC 1047402750	GAVIRIA LIZ	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047402750		GAVIRIA CARABALLO LIZ LAURIE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	britania mz b lt14	CARTAGENA-BOLIVAR	3148220291	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1232471238	9481119008	I	2025/03/13	2025/01/31	NEQUI	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

Número de Contrato 118 de 2024

Yo, Liz Laurie Gaviria Caraballo identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.047.402.750 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		x
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		x
Soy Declarante de Renta año 2024		X
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		x
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	X	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 “*Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente*” y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

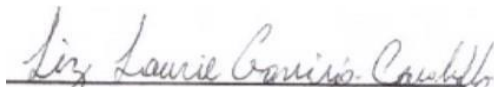
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		x
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		x

Declaración Juramentada

¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		x
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	x	

Se expide y firma a los (3) días del mes de Febrero del 2025.

Firma:



Nombre: LIZ LAURIE GAVIRIA CARABALLO

C.C: 1.047.402.750

Dirección de correspondencia: Cra. 86 numero 17 – 90 portohayuelos

Teléfono de contacto: 3148220291

Correo electrónico institucional: liz.gaviria@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: lizlgc25@gmail.com



LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE BOGOTÁ CERTIFICA QUE:

Fecha: 03/02/2025 Dependencia: Inspecciones
El(la) señor(a): Liz Laurie Gaviria Caraballo
Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.: 1.047.402.750 de Cartagena
Correo Personal: lizlgc25@gmail.com Celular: 3148220291
Direccion para notificación (puede ser el correo personal): lizlgc25@gmail.com

INFORMACION DEL CONTRATO
Contrato No. 118-2024 Proyecto No.
Desde: 12 Marzo 2024 Hasta: 02 Feb 2025

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD
[X] Terminación de contrato [] Cesión de contrato Otra:

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? SI [X] NO [] CUAL: liz.gaviria@gobiernobogota.gov.co

Table with 2 columns: Description of service/area and Observations. Rows include: Entrega equipo de cómputo, Aplicativo de gestión documental, Área de inventarios (Nivel Local and Central), Carné, and Gestión documental.